

## Un ejercicio de reflexividad sobre el movimiento profesoral en la universidad de Antioquia

*"El derecho no crece por compulsión silogística; es impulsado por la lógica social de la dominación y la oposición a la dominación, forjado en la interacción entre el cambio y la resistencia al cambio. No es sólo en la tradición anglosajona donde la vida del derecho es experiencia y no lógica. Detrás de todo derecho está la historia de alguien, alguien cuya sangre, si uno lee con atención, escurre entre líneas"*  
Catharine MacKinnon<sup>1</sup>

Lo primero es reconocer la valentía y aporte sustantivo del movimiento profesoral en el inicio y mantenimiento del movimiento por la educación superior pública. Nos hemos encontrado con compañeros y compañeras solidarixs, comprometidxs y que en la búsqueda de mejores condiciones individuales son capaces de dimensionar objetivos de mediano y largo plazo para la Universidad. Esto, sin embargo, nos obliga mucho más a ser autocríticos y a aplicar la reflexividad como un elemento que nos permitirá crecer como estamento, individual y colectivamente y para lograr el objetivo de una educación pública gratuita, laica, universal, antirracista y antipatriarcal.

En estos últimos días se han recibido varias comunicaciones que evalúan, analizan, interpretan y concluyen sobre un hecho ocurrido el 6 de diciembre donde algunos estudiantes ocuparon una de las oficinas de la Universidad alegando que tras varias solicitudes no atendidas consideran que ese espacio es útil al propósito del movimiento estudiantil que lucha por los objetivos actuales de una universidad pública gratuita y de calidad. No voy a entrar en esta discusión porque considero que esta debe darse en el marco de los encuentros multiestamentarios, contrastando los distintos argumentos que cada uno de los estamentos tiene al respecto.

Sin embargo, si voy a entrar a plantear unos asuntos que creo son de la necesaria reflexividad del movimiento profesoral de la Universidad y que involucran las intervenciones y comunicaciones hechas por algunxs profesorxs y estamentos administrativos de la Universidad y que tiene que ver en lo que algunxs han denominado "hechos vandálicos o hechos violentos" realizados en el marco del movimiento por la educación pública, que han suscitado intervenciones en las asambleas profesoras, titulares de los medios de comunicación e intervenciones de lxs representantes de gobierno, incluido el presidente de la República.

Quiero comenzar por analizar lo dicho por el comunicado rectoral el día 7 de diciembre en respuesta al hecho mencionado y en el que se consigna: *"Encontramos que este comportamiento, que se suma a una larga cadena de hechos de fuerza, son desleales y contradictorios con los postulados que se enunciaron en la instalación de la mesa multiestamentaria. En este sentido no hay condiciones para seguir asistiendo a esta mesa mientras se mantenga la actitud de imponer voluntades"*. Parece ser que el Comité rectoral se ubica en una posición de superioridad moral frente al estamento estudiantil al que acusa de hechos de fuerza y deslealtad para imponer su voluntad. Quiero llamar la atención sobre lo que yo llamaría una doble interpretación que realiza quien observa al otro sospechosamente, pero cree que sus actuaciones son en cambio prístinas. Pensemos en un acto de todxs conocido: El conjunto de rectores del SUE firmaron un acuerdo con el presidente Duque, desconociendo al movimiento profesoral y al movimiento estudiantil y aprovechándose que este le daba la fuerza basada en la movilización y en haber logrado que la educación superior se posicionara como el tema central de la agenda pública nacional. En un acto de no reconocimiento del movimiento profesoral y el movimiento estudiantil, nuestro rector y el conjunto de rectores propinaron violencia simbólica y se aprovecharon de la fuerza del movimiento para -según supimos en la última asamblea profesoral de boca del rector - no negociar un acuerdo sino aceptar un ofrecimiento que el gobierno hizo<sup>2</sup> y -esto ya es interpretación mía- asegurar recursos para sus periodos rectorales.

El Rector de la Udea y el conjunto de rectores del SUE, imponen su voluntad y usurpan la representación del movimiento social construido por profesorxs y estudiantes del país, para ni siquiera entrar en una negociación con el gobierno, sino aceptar su primer ofrecimiento. Luego el rector y el comité rectoral acusan a lxs

---

<sup>1</sup> MacKinnon Catharine (1998). Crímenes de guerra, crímenes de paz. En: Shute Stephen y Susan Hurley Ed. De los Derechos humanos. Editorial Trotta. Valladolid.

<sup>2</sup> En la asamblea profesoral el rector de la UdeA confesó que no se trató de una negociación, sino de un ofrecimiento que ellos aceptaron y que ahora reconocen no solucionan el problemas de mediano y largo plazo de la Universidad

estudiantes de imponer su voluntad por la fuerza y ser desleales. ¿No es acaso violencia y deslealtad el No reconocimiento por parte de los rectores del SUE de sus propias comunidades universitarias y el aprovecharse de los logros en movilización y visibilización del movimiento estudiantil y el movimiento profesoral para aceptar el ofrecimiento del gobierno?

De la misma manera, en el conjunto de reivindicaciones internas de la Universidad, planteadas por los profesorxs al inicio del periodo rectoral, y que tienen que ver con el pago de completo de las incapacidades y con las compensaciones salariales para el grupo de profesores de planta que no gozan de ellas, el informe dado por el comité rectoral sobre estos aspectos nos muestra nulos avances y el esfuerzo por responsabilizar y cargar con cuotas nuevas el ya deteriorado salario de los profesores para que sea con fondos obtenidos de ellos mismos que se cubran los derechos adquiridos del grupo profesoral de planta. Otra vez la violencia, el autoritarismo y el no reconocimiento real con que se tratan los derechos adquiridos de los trabajadores muestran una línea de actuación del equipo rectoral, que, sin embargo, logra con discursos demagógicos salir aplaudido de la asamblea profesoral. Entonces vuelvo a preguntar: ¿Dónde está realmente la imposición de la fuerza, la falta de reconocimiento, la usurpación de lo construido, la deslealtad y la violencia simbólica?

Paso ahora a acercarme al movimiento profesoral, al cual pertenezco como estamento, mencionando algunos aspectos que muestran como nosotrxs también caemos en el complejo de superioridad moral e intelectual cuando miramos a lxs otrxs, pero somos muy poco criticxs cuando analizamos nuestra propia coherencia en las actuaciones durante el ya largo periodo del movimiento por la Universidad Pública:

- La Asamblea profesoral votó el mecanismo de Asamblea permanente el día 23 de agosto de 2018. Allí se preguntó que incluía este mecanismo en términos misionales. Allí se explicó que la asamblea permanente incluía la Docencia en pregrado y posgrado, la investigación y la extensión. Y cada uno de esos elementos se votó afirmativamente. Sin embargo, hemos visto como a lo largo del movimiento profesoral, la asamblea permanente ha afectado solo a una parte de los aspectos misionales. Fundamentalmente la asamblea ha recaído sobre la docencia de pregrado, y solo con algunas excepciones ha incluido el posgrado en maestrías y doctorados. Una mayoría de profesorxs han decidido, contraviniendo la decisión de la asamblea, seguir participando activamente en las actividades de posgrado<sup>3</sup>. Seguramente se expondrán razones para este comportamiento diferencial y que nuevamente pone el peso del movimiento en los mas vulnerables de la comunidad universitaria que son los pregrados.

De la misma manera, las actividades de investigación y extensión siguen sus curso sin variación. Vemos a profesores que no están en el movimiento y también algunxs de los que acompañan incluso de manera comprometida, preocupados por los informes de Colciencias, por terminar la formulación del proyecto CODI, por avanzar en los informes para las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que los han contratado y por escribir los artículos a los que contractualmente están obligados y que serán objeto luego de puntos seguramente muy bien merecidos. Las preguntas que queda frente a estos elementos son: ¿No es contradictorio en un movimiento por la defensa de la Universidad Pública establecer asamblea permanente para el conjunto de actividades financiadas con presupuesto público, pero mantener las actividades privatizadas? ¿Cuánto hemos aceptado y naturalizado -encarnado- el componente privatizador de la investigación, la extensión y los posgrados? ¿ Cuando hablamos de que otrxs pretenden privatizar un espacio que pertenece a lxs profesores, no estamos hablando desde nuestra tácita aceptación a la privatización de espacios, procesos y ejes misionales?

- Ha habido una gran discusión en la asamblea profesoral sobre la importancia de que las demandas del profesorado sean tenidas en cuenta en la mesa de negociación a nivel nacional, mas cuando como se ha reconocido, fuero lxs profesorxs de la UdeA los que iniciaron este movimiento. El llamado a la dignidad profesoral ha sido reiterativo en las asambleas y es un llamado clave y central en la búsqueda de una Universidad Publica gratuita y de calidad. Sin embargo, me voy a permitir plantear varios matices en esa reivindicación: Primero, cuando se habla de dignidad profesoral y de las demandas profesorales están circunscritas a los temas de reconocimiento de la excepción de gastos de representación en el pago de

---

<sup>3</sup> En lo que tengo conocimiento, solamente las maestrías y doctorados en la Facultad Nacional de Salud Pública y la maestría en salud colectiva de la Facultad de enfermería están en asamblea permanente.

impuestos (La reforma tributaria), el logro de compensaciones salariales, el logro del pago de incapacidades y las modificaciones del 1279. Todas estos puntos son discusiones que favorecen principalmente a los profesores de carrera, dejando por fuera, otra vez, al grupo profesoral mas vulnerable que es el grupo de profesores de cátedra. Si a esto se suma, que varias veces las intervenciones sobre el tema de formalización laboral de profesores de cátedra y ocasionales, ha quedado entre el tintero y subsumida en las discusiones sobre financiación o modelo de educación superior, se podría inferir que hay una mirada sobre las necesidades profesorales no del todo incluyente con profesores de cátedra y ocasionales. Esto vuelve y se repite en lo que se ha denominado la negociación interna en la Universidad donde también los temas son compensación salarial y pago de incapacidades.

Hay un gran reclamo de lxs profesores porque sus temas no están siendo priorizados en la mesa. ¿Es consciente el profesorado que la discusión sobre la financiación estatal y sobre un nuevo modelo de educación superior, a quienes más favorece es precisamente a los profesores de carrera? Cuándo los profesores dicen que el estamento estudiantil en la mesa ha impuesto los temas principales, desconociendo los temas del profesorado ¿se dan cuenta que estos estudiantes del presente son los que menos se benefician de los objetivos de este movimiento y también son los que mas pierden porque aplazan su profesionalización?

- Frente al campamento estudiantil, han llovido críticas sobre el comportamiento de lxs estudiantes. Solamente quiero recordar que la propuesta del campamento fue llevada por los estudiantes a la asamblea profesoral con una petición de participación también del profesorado. En la asamblea profesoral se aprobó este mecanismo y se sugirió que fuera rotativo por las distintas unidades académicas al interior de Ciudad Universitaria: Valga decir que a pesar de aprobarlo en asamblea ningún profesor o profesora ha participado como integrante del campamento.

El llamar la reflexividad, la mía y las de lxs compañeros profesores, implica preguntarnos a partir de lo planteado y seguramente de muchas otras cosas que ocurren en el cotidiano de este movimiento y de la universidad como estamos observando e interpretando lo que nos pasa a nosotros individual y colectivamente y lo que ocurre con otros estamentos que nos acompañan en esta lucha. En ese sentido quiero traer una reflexión realizada hace poco por el historiador italiano Carlo Ginszburg que puede ayudarnos a visibilizar asuntos que desde nuestra mirada están ocultos y que tienen que ver con la manera en que veo a lxs otrxs:

“En “El queso y los gusanos” mis fuentes eran las actas del proceso de la Inquisición. Entonces el problema yacía en que la voz del inquisidor era demasiado fuerte porque provenía de una cultura alta. La voz del condenado –el molinero Menocchio– era en cambio una muy débil que defendía su posición. Entonces mi fuente estaba moldeada por el propio inquisidor, mi fuente había pasado por un filtro. Yo ya había estudiado muchos de esos casos de brujería desde mi primer libro, “I benandanti”, y en efecto encontré que había una gran distancia entre el mundo de los inquisidores y el de referencia de los juzgados. Y años después me di cuenta de que, por un lado, yo tenía una proximidad emotiva con las víctimas, y por otro una inquietante proximidad, a nivel intelectual, con los inquisidores”

Puede sonar duro decirlo, pero creo que el estamento profesoral, hay una mirada de superioridad moral que es capaz de ver “los defectos en lxs otrxs” pero incapaz de ver sus propias incoherencias en un proceso como el de la movilización social por la educación superior pública, universal, gratuita, laica, de calidad, antirracista y antipatriarcal.

Este movimiento nos permite un proceso de aprendizaje condensado en corto tiempo y crecer humana e intelectualmente. La manera en que seamos incluyentes, en que veamos no únicamente nuestras propias necesidades y derechos, sino también las de los más vulnerables, nos permitirá irle dando un sentido de ética y justicia social que siga ubicando esta lucha como una prioridad social y política de toda la sociedad.

Para esto, necesitamos observar e interpretar de manera distinta lo que vemos. No podemos entrar a hacer valoraciones adultocentricas y conservadoras sobre una juventud que tiene otras a formas de ser y hacer, pero que ha demostrado un compromiso total con los objetivos del movimiento. Seguramente, como aquí yo hago

un llamado a la reflexividad del estamento profesoral, la mesa multiestamentaria debe ser un espacio para invitar a los otros estamentos a que hagan lo propio.

Quiero cerrar este ejercicio, con la mirada de unas de las investigadoras de América Latina en los temas de juventud, la profesora Rossana Reguillo, Mexicana que se ha insertado durante gran parte de su vida intelectual entre lxs jóvenes de México y América Latina y que en una entrevista reciente hace una valoración sobre los jóvenes, sus formas de expresión y de la manera como a veces desde el mundo adulto creamos un sentido común de la juventud “violenta”:

“Entrevistador: Al hablar de esa resistencia pones el énfasis en la creatividad, a contrapelo de los rasgos juveniles que suelen subrayarse: los patológicos, la depresión, o los destructivos, como la violencia en las manifestaciones. ¿Cuáles son esas resistencias creativas?

–Bueno, basta ver la batalla en las redes sociales, el lenguaje del meme se ha convertido en un espacio contundente de crítica política que no se puede no ver. Y hay colectivos de artistas, poetas, cantantes, que articulan su práctica artística con su práctica política en internet, eso no es nuevo. No sé muy bien a qué te refieres con resistencias destructivas, pero hay que hacerse la pregunta por la autoridad moral desde donde uno puede criticar que rompan unos vidrios durante una marcha, cuando este sistema se los está engullendo completos. Yo creo que bastante bien portados son para como está la situación del mundo.

Mirarnos mas a nosotros mismxs, a nuestra historia personal y colectiva, observar desde nuestra propia coherencia e invitar a lxs otrxs a hacer lo mismo. Esa es la invitación que hago para mi, mis amigxs y el conjunto profesoral que ha mostrado que se puede poner en tela de juicio este sistema educativo que tenemos y esta sociedad en la que vivimos.

Carlos Iván Pacheco  
Profesor Ocasional  
Facultad Nacional de Salud Pública.